

SMU 18ENE'19PM 3:01

cons: 139679
RECIBIDO POR: Mojcloy

Panamá, 18 de enero de 2019.

Licenciada Marelissa Quintero de Stanziola Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá Ciudad.-

Ref: Hecho Relevante

Respetada Licenciada Quintero:

Por medio de la presente comunicación, en cumplimiento de las normativas relacionadas con las obligaciones de notificación de Hechos Relevantes, tenemos a bien informarle que. mediante comunicado de prensa del 17 de enero de 2019, publicado en su página web, Fitch Ratings revisó las calificaciones del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y su perspectiva quedando como sigue:

- Calificación de Largo Plazo Internacional IDR en 'B+', Perspectiva Estable;
- Calificación de Largo Plazo local en 'BBB+(pan)', Perspectiva Estable:
- Calificación de Corto Plazo local en 'F2(pan)';

Las acciones de calificación de Fitch se dan como consecuencia de la reciente revisión de la calificación soberana de Costa Rica modificada a 'B+' con perspectiva Negativa. Lo anterior tuvo efecto en las calificaciones asignadas a los accionistas de BICSA: Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), las cuales están alineadas con la calificación soberana de Costa Rica debido a que reflejan la garantía explícita y la propiedad total del gobierno costarricense.

En cuanto a la Perspectiva de la calificación, Fitch asigna una Perspectiva Estable a BICSA, lo cual limita el impacto de potenciales cambios negativos en la calificación de sus accionistas.



Adjuntamos, para su referencia, el comunicado de prensa emitido por Fitch Ratings, en fecha 17 de enero de 2019.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos. Atentamente,

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

David Rincón De Freitas Gerente de Finanzas

c.c. Lic. Olga Cantillo / Vicepresidente Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá